

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

263-98

Salta, 01 de Julio de 1.998  
Expediente N° 12.292/97

VISTO:

Las presentes actuaciones, y la Resolución Interna N° 138/98, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes, dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que entendió en el mencionado llamado aconseja aceptar la adscripción de una de las postulantes, pero a su vez solicita realizar un nuevo llamado para cubrir el cargo restante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja: aprobar el dictamen de la Comisión Asesora, asimismo la autorización para un nuevo llamado;

POR ELL: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 07/98 del 09-6-98)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir, mediante evaluación de antecedentes, el cargo que a continuación se detalla:

CARGO	ASIGNATURA	CARRERA
Un (1) Alumno Auxiliar Adscripto	Fisiopatología	Nutrición

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobado las materias motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 263-98

Salta, 01 de Julio de 1.998  
Expediente Nº 12.292/97

ARTICULO 3º.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de Publicidad: 03, 06, 07, 08 y 10 de Julio de 1.998.
- Período de Inscripción: 20 al 24 de Julio de 1.998.
- Período de Publicación de Inscriptos y Comisión Asesora: 27 y 28 de Julio de 1.998.
- Período de Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 29 de Julio de 1.998.
- Período de Adscripción: A partir de la aprobación del Consejo Directivo, por el término de un (1) año.

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Julio de 1.998, en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

ARTICULO 5º.- Designar a al Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes de los postulantes, la cual deberá establecer el orden de mérito correspondiente:

CATEDRA: FISIOPATOLOGIA

CONSTITUCIÓN: 30 de Julio de 1.998, a horas 16:00.

Miembros Titulares:

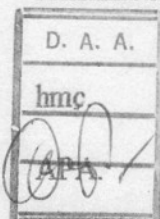
Méd. Emma MOLINA de RASPI  
Méd. Jorge Robinson RIOS  
Méd. Raquel KATZ

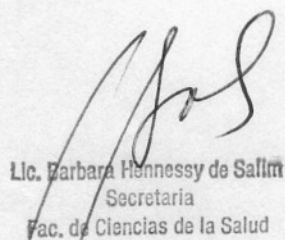
Miembros Suplentes:

Méd. Cesar Edmundo CHAGRA

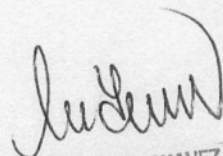
La Comisión Asesora, una vez constituida, tendrá tres días hábiles para expedirse, contados a partir de la fecha en que se hubiera completado la evaluación.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, Miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO